



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Junio 12-16 de 2017



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

PARQUES



DE COLOMBIA



Auditor Responsable:

NATALIA ALVARINO CAIPA
LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá, junio 28 de 2017

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Objetivo General

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría interna, hacer un ejercicio de evaluación a la gestión de la Dirección Territorial, bajo la implementación de los procesos misionales, estratégicos, apoyo que permita revisar sistemática y detalladamente su aporte al cumplimiento de los fines esenciales de la Entidad y por ende del Estado.

Objetivos Específicos

- Revisar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normativa.
- Verificar el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.
- Comprobar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.

Alcance de la Auditoría

En la auditoría interna se evidencian los procesos de administración y manejo del sistema de Parques Nacionales Naturales, Dirección Estratégica, gestión de recursos financieros, gestión de recursos físicos, Gestión del Talento Humano (disciplinario verbal y ordinario, solicitud y legalización de comisiones) y Adquisición de Bienes y Servicios (contratos, convenios y plan de compras) y verificación de los productos de los POA vigencia 2016 y lo corrido de la presente vigencia.

Criterios de la Auditoría:

1. Requisitos de las normas: NTCGP1000:2009 y MECI 2014
2. Requisitos Generales: Procesos, procedimientos, normatividad vigente aplicable a la Unidad de Decisión.

Metodología

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigencia 2017, se envió previamente al Director Territorial Andes Nororientales la programación de la auditoría interna y la solicitud de información con el memorando 20171200002653 del 24 de abril de 2017.

La auditoría interna se realizó del 12 al 16 de junio de 2017, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF_FO_04_V3 vigente desde el 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada de cara al cumplimiento de los procesos y procedimientos implementados y los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2016 y 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

El 16 de junio del presente año, se realizó la reunión de cierre, de la cual se encuentra registro en el formato GAINF_FO_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer las fortalezas y debilidades generadas en la auditoría interna realizada.

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

Los aspectos encontrados en el presente proceso auditor, se amplían a continuación, enunciando lo más relevante de la gestión.

Las oportunidades de mejora sugeridas de acuerdo con los procesos y procedimientos, los lineamientos y en general las normas vigente se relacionan en el capítulo “Evaluación a la Gestión”.

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**
 - **Procedimiento Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores, DE_PR_03_V2.**

NTCGP1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000:2014: Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Planes, Programas y Proyectos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, Identificación del Riesgo Elemento Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenciaron los POA de las 8 Áreas Protegidas de la DTAN y el de la Dirección Territorial, con el objeto del gasto y los indicadores de metas PAI y de Comité Directivo.

Se verificaron los POA's de las 8 Áreas Protegidas adscritas a la DTAN, con la validación del 1° trimestre del 2017, la cual se mide de manera cualitativa.

Se evidenció correo electrónico del 15 de junio del 2017 a la Oficina Asesora de Planeación - OAP solicitando realizar una prueba antes del II reporte trimestral del POA del PNN El Cocuy, para evitar fallas con el cargue de la información al DRIVE del POA del PNN El Cocuy, el cual no se pudo evidenciar en el

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

DRIVE para el 1° trimestre y fue remitido a la OAP por medio de correo electrónico debido a las fallas presentadas en la herramienta DRIVE para el cargue.

Se verificó que los POA's de las 8 Áreas Protegidas y el POA de la DTAN cuentan con los avances cuantitativos y cualitativos en la Dimensión Estratégica y Dimensión de Gestión

Acuerdo de Gestión: Se evidenció correo electrónico del 18 de abril del 2017 a la OAP con la solicitud de formulación de los Acuerdos de gestión.

Imagen No.1. Correo Electrónico de la respuesta a la DTAN sobre los Acuerdos de Gestión OAP.

13/6/2017 Correo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Acuerdo de gestión 2017



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

Paula Martinez <planeacion.dtan@parquesnacionales.gov.co>

Acuerdo de gestión 2017
6 mensajes

Paula Martinez <planeacion.dtan@parquesnacionales.gov.co> 18 de abril de 2017, 17:25
Para: Correo seguimiento <seguimiento.institucional@parquesnacionales.gov.co>

Hola Ayda

Tengo una inquietud en relación a la suscripción del acuerdo de gestión 2017: cuál sería la fecha para el envío de los acuerdos a las DT's y su posterior revisión en la DT y ajuste?
En la ruta de planeación existen tres fechas, pero no se especifica a que corresponde cada una. Adicionalmente la otra semana en comité directivo ampliado, uno de los temas a tratar es el acuerdo de gestión 2017, sabes algo de esto?

Quedo atenta

Cordialmente,
PAULA CONSTANZA MARTINEZ ESLAVA
Profesional Apoyo Planeación Proyectos
Dirección Territorial Andes Nororientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: 6454868 Ext. 119
Avenida Quebrada Seca N° 30 - 12
Bucaramanga
www.parquesnacionales.gov.co

Alexander Martinez <alexander.martinez@parquesnacionales.gov.co> 19 de abril de 2017, 11:57
Para: Paula Martinez <planeacion.dtan@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Área de Planeación <oficina.planeacion@parquesnacionales.gov.co>, Diana Perez - OAP <perla.rueda@parquesnacionales.gov.co>

Hola Paula, buenos días

Respecto al Acuerdo de Gestión 2017, se requiere producirnos una vez revisemos el primer reporte, para revisar el resultado del ejercicio de cierre 2016, ajuste de líneas base 2017 y precisión que pudo haberse realizado en el POA actual después de las videoconferencias, esta tarea está a cargo de Perla Rueda de la OAP.

En cuanto a la ruta de planeación, los tres momentos del acuerdo de gestión están relacionados con: la evaluación del cierre 2016, la formulación del acuerdo de gestión 2017 y la evaluación del primer semestre del acuerdo de gestión 2017. Como notarás es necesario revisar el cierre 2016 y los posibles ajustes al POA 2017 para generar el acuerdo 2017. La revisión de 2016 y 2017, recuerda que fue una acción acordada en el Comité Directivo.

Con relación al punto del Comité Directivo de la próxima semana. Este es informativo para el Comité y su propósito es familiarizarlos sobre el nuevo proceso de evaluación de las dependencias. El Grupo de Gestión Humana lo presentará.

Espero con estos puntos atender tus inquietudes.

Cordialmente,

Alexander Martínez Montero
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dirección General
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Tel: (57 1) 353 2400 ext 3471
Calle 74 N° 11-81 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

Fuente: Dirección Territorial Andes Nororientales. Entregado a la Auditora Interna en junio de 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

▪ **Procedimiento Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02_V3.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI1000:2014: Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente Planes de Mejoramiento. Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció remisión de los Proyectos de Cooperación del 21 de abril del 2017 al Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación con los avances de los proyectos de ISAGEN y Ecopetrol. Para el Proyecto KFW la DTAN reportó directamente a la Coordinadora Nacional del proyecto en el Nivel Central quien reportó al Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación.

Se verificaron los reportes trimestrales en los POA's 2016 y 2017 de los Proyectos de Cooperación que adelanta la DTAN.

- Proyecto de Cooperación ISAGEN:

Se verificaron informes de seguimiento mensuales en la vigencia 2016 por parte de la DTAN.

Para diciembre de 2016 se comprometieron los recursos asignados en un 100% con una ejecución del 86% para el operador del norte, debido a que se solicitó reajustar los costos de plantación. El contrato es por 32 meses seguidos.

En el cronograma a diciembre de 2016 quedo pendiente un convenio con la Pontificia Universidad Javeriana, el cual se firmó en mayo de 2017. El resto de las actividades se cumplieron según lo programado. Se evidenciaron los indicadores y graficas de comportamiento de los recursos asignados al proyecto.

Para la vigencia 2016 reportó un avance técnico del 63% y ejecución financiera del 59%.

Para la vigencia 2017 la DTAN reportó un avance técnico del 67% y ejecución financiera del 63%.

Se evidenció documento de diciembre del 2016 convenio 046 y para la vigencia 2017 se evidenció en el mes de abril.

- Proyecto de Cooperación ECOPETROL:

Ecopetrol PNN El Cocuy: El proyecto se suspendió por 7 meses desde el 12 de septiembre de 2016 al 20 de abril del 2017. Se evidenció oficio 20175680000301 del 17 de abril del 2017 a Patrimonio Natural con el levantamiento de la suspensión del contrato de asistencia técnica Ecopetrol Cocuy 001 de 2014.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Se evidenció concepto técnico 20162200000406 del 21 de septiembre de 2016 donde no se requiere certificación de gases efecto invernadero para el PNN El Cocuy.

El proyecto se encuentra en proceso de finalización de la siembra. Está en proceso el informe final y la cartilla de las experiencias de restauración esta para revisión por parte de la profesional del AP.

Se evidenció oficio a Patrimonio Natural 201756800001011 del 09 de junio del 2017 solicitando que la cartilla como producto contractual sea excluida para la liquidación del contrato y pueda tener tiempo el Área Protegida de hacer los ajustes necesarios para el producto final.

Se dio cumplimiento a las plantaciones programadas y se está a la espera del informe final del operador ECODES y la cartilla.

Se evidenció documento con los diseños de restauración de 40Ha en el PNN El Cocuy para el año 2017, de diciembre de 2016 e informe de la supervisión del proyecto de marzo 17 de 2017.

Se verificó informe de revisión del estado del vivero CEPAME del 27 de diciembre de 2016 y los inventarios de las especies.

Se observaron dos protocolos de propagación de dos especies nativas
 1° protocolo: Propagación de Romero de Castilla de septiembre de 2016.
 2° protocolo: Propagación de Frailejón Espeletia Curia Lensis de septiembre de 2016.

De igual manera se evidenció:

- Línea base de monitoreo del PNN El Cocuy y Programa de Monitoreo y Seguimiento de los Diseños de Restauración del Área Protegida de septiembre de 2016.
- Informe de actividades enmarcadas en las estrategias de educación ambiental en el PNN El Cocuy de septiembre de 2016.
- Informe de ejecución mensual con corte a de mayo de 2017.
- Informe de implementación de la siembra e informe final del operador ECODES a junio de 2017.

Ecopetrol ANU Los Estoraques: Se evidenció Acta de Liquidación del convenio 5212082 del 07 de abril de 2017.

Se verificó:

- Documento diagnóstico para la restauración ecológica.
- Ensayos de propagación de dos especies nativas para la restauración ecológica de 2016.
- Documento memoria de taller comunitario del 20 de noviembre de 2016.
- Actas de concertación con los propietarios de los predios que colindan con el área.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

- Programa de Monitoreo a las acciones de restauración ecológica implementadas en el ANU Los Estoraques de diciembre de 2016.
- Documento de monitoreo tiempo cero (Informe inicial) de 2016.
- Documento monitoreo informe final de 2017.
- Documento Programa de Compensación de emisiones de Gases Efecto Invernadero de 2015.

Se evidenció concepto técnico 20162200000406 del 21 de septiembre de 2016 donde no se requiere certificación de gases efecto invernadero para el ANU Los Estoraques.

Se verificó informe final de convenio de marzo de 2017 y las actas de donaciones de los equipos para el ANU Los Estoraques.

- **Proyecto de Cooperación KFW (*Kreditanstalt für Wiederaufbau*):**

Se evidenció matriz con seguimiento financiero actualizada a 12 de junio de 2017. Hasta el momento se ha ejecutado en 2016 un total de \$1.050.580.465 y se comprometió para esa misma vigencia \$685.236.370.

Para la vigencia 2017 se ha ejecutado \$844.248.370 y comprometido a la fecha \$1.179.067.610.

Se evidenció informe final 2016 y el informe trimestral enero-marzo 2017 del proyecto.

Se verificó Plan de Trabajo en el POA-KFW con las contrapartidas de Parques Nacionales Naturales y los recursos KFW y el Plan de Adquisiciones.

Para las Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales se han adquirido con el proyecto KFW:

- Dotaciones de alta montaña – PNN El Cocuy
- Insumos agrícolas y de ferretería para sistemas sostenibles en zona amortiguadora – PNN Tamá y SFF Guanentá Alto Río Fonce
- Consultoría para diseños de infraestructura - PNN El Cocuy, ANU Los Estoraques, SFF Guanentá Alto Río Fonce y SFF Iguaque.
- Consultoría para el Plan de Manejo - PNN Pisba.
- Equipos para precisión de límites – DTAN.
- Equipos para monitoreo y recurso hídrico - PNN Pisba, SFF Iguaque, SFF Guanentá Alto Río Fonce, ANU Los Estoraques y PNN Tamá.
- Levantamientos topográficos - SFF Iguaque y PNN Tamá.
- Taller de restauración para las 8 Áreas Protegidas de la DTAN en el municipio de Villa de Leiva.
- Trajes contra incendios - PNN El Cocuy y SFF Iguaque.
- 2 motos - PNN El Cocuy.
- 3 motos - PNN Tamá.
- 2 motos - SFF Guanentá Alto Río Fonce.
- Material vegetal (sistemas sostenibles) - SFF Guanentá Alto Río Fonce.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

- Madera inmunizada e insumos agroindustriales para sistemas sostenibles - SFF Guanentá Alto Río Fonce.
- Taller de sistemas sostenibles para las 8 Áreas Protegidas de la DTAN.
- Insumos de botiquines para las 6 Áreas Protegidas del proyecto.
- 5 Una camioneta – una DTAN, una PNN Pisba, una PNN El Cocuy, una SFF Iguaque y una PNN Tamá.
- Dotación motociclistas - PNN El Cocuy
- GPS - 3 PNN Tamá, 2 SFF Guanentá Alto Río Fonce, 2 SFF Iguaque, 3 PNN Pisba y 2 ANU Los Estoraques.
- Herramienta para vallas - SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN Pisba y PNN Tamá.
- Estudio de resistividad de suelo - PNN El Cocuy.
- Registro de escrituras de la donación del predio "Compañía de Jesús" - SFF Guanentá Alto Río Fonce.
- Levantamientos UOT - PNN El Cocuy.

Por un valor de \$1.958.552.125.

PROCESOS MISIONALES

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
 - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN_PR_03_V5.**

NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo. Análisis y Valoración del Riesgo., Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció tabla realizada por la profesional 18 de la Dirección Territorial Andes Nororientales con estado de los Planes de Emergencia y Contingencia de las 8 Áreas Protegidas de la DTAN y sus procesos de avance y/o aprobación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.1: Estado de los Planes de Emergencia y Contingencia de las 8 Áreas adscritas a la Dirección Territorial Andes Nororientales

ÁREA PROTEGIDA	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	MEMORANDO O CONCEPTO TECNICO DE APROBACION
PNN Tamá	Revisión ajustes Nivel Central	Orfeo N. 20165530002713; 06-02-2017
SFF Iguaque	Aprobado	Aprobado mediante memorando 20162200000426 del 28/11/2016 por el Grupo de Planeación y Manejo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
PNN Catatumbo Barí	Ajustes del Área Protegida	Está en ajustes por parte del Área Protegida desde el mes de agosto de 2016 según concepto técnico 20161500001873 del 16/08/2016. Mediante memorando 20175530001363 del 27 de abril de 2017 la DTAN remite informe de las sugerencias para los ajustes del PEC.
PNN El Cocuy	Aprobado	Aprobado mediante memorando 20152200070921 15/12/2015 por el Grupo de Planeación y Manejo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Memorando socialización 20161500002323 del 10/10/2016.
PNN Pisba	Ajustes del Área Protegida	Está en ajustes por parte del Área Protegida desde el mes de mayo de 2017 y realizando ajustes sugeridos por la DTAN remitidas mediante memorando 20175530001313 del 12 de mayo de 2017.
PNN Serranía de los Yariguies	Aprobado	Aprobado mediante Concepto Técnico 20142200000596 del 04/11/2014 por el Grupo de Planeación y Manejo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Memorando de socialización 20161500002373; 05/10/2016; 20171500000393 del 10/02/2017 10-02-2017 evidencias de socialización el Plan de Emergencias y Contingencias en San Vicente de Chucurí. Se evidenció memorando 20175700002793 del 13 de junio de 2017 donde el Área Protegida comunica que está en actualización y que una vez se tenga aprobada la actualización se dará inicio al nuevo ciclo de

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

		socializaciones.
ANU Los Estoraques	Aprobado	Memorando de Aprobación 20171500000643 del 24/02/2017 por la Oficina de Gestión del Riesgo.
SFF Guanentá Alto Río Fonce	Aprobado	Aprobado mediante Concepto Técnico 20142200000586 del 04/11/2014 por el Grupo de Planeación y Manejo de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Se evidenció listas de asistencia de socializaciones del 15 de septiembre de 2016, y del 02 noviembre de 2016.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2017.

Se evidenció la remisión de los boletines y el trabajo de análisis de la DTAN en la selección y nivel de importancia de las remisiones a las Áreas Protegidas Adscritas a la DTAN.

▪ **Procedimiento Gestión del Riesgo Público, AMSPNN_PR_06_V4.**

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión, Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna, Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Estado actual de los Planes de Contingencia para Riesgo Público.

Se evidenció:

- Aprobación PNN Catatumbo Barí mediante memorando 20171500001313 del 27/04/2017.
- Aprobación PNN El Cocuy mediante memorando 20161500002223 del 21/09/2016.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

- Aprobación SFF Iguaque mediante memorando 20161500002233 del 22/09/2016.
- Aprobación PNN Pisba mediante memorando 20171500000433 del 10/02/2017.
- Aprobación ANU Los Estoraques mediante memorando 20161500002623 del 20/10/2016.
- Aprobación PNN Tamá mediante memorando 20171500000983 del 28/03/2017.
- Aprobación PNN Serranía de los Yariguies mediante memorando 20161500002503 del 06/10/2016
- SFF Guanentá Alto Río Fonce remitió la actualización del Plan de Contingencia para Riesgo Público mediante memorando 20175520001283 del 07/03/2017 el cual se encuentra en la Oficina de Gestión del Riesgo – OGR para revisión y emisión de concepto.

Se evidenció documento diagnóstico y consolidación de las situaciones de riesgo publico presentes en las Áreas Protegidas de la DTAN de marzo de 2017.

Se dio trámite al Protocolo del PNN Catatumbo Barí, se dio a conocer a la OGR y se va a solicitar una directriz para cierre de la sede administrativa del Área Protegida por condiciones de riesgo público.

▪ **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20_V1.**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000: 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

A continuación se describe el estado actual de los Planes de Manejo:

Tabla No.2: Estado de los Planes Manejo de las 8 Áreas adscritas a la Dirección Territorial Andes Nororientales.

AREA PROTEGIDA	ESTADO	DEPENDENCIA CON EL DOCUMENTO ACTUALMENTE
SFF Iguaque	Para Aprobación	Oficina Asesora Jurídica



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

SFF Guantotá Alto Río Fonce	Para Aprobación	Oficina Asesora Jurídica
ANU Los Estoraques	Para Aprobación	Oficina Asesora Jurídica
PNN Catatumbo Barí	Para Adopción	Área Protegida - DTAN – SGM
PNN El Cocuy	En Revisión	Ajustes en el Área Protegida
PNN Tamá	En Revisión	Ajustes en el Área Protegida (falta ajustar Plan Estratégico y entregar documento PEC)
PNN Pisba	En Revisión	Ajustes en el Área Protegida
PNN Serranía de los Yariguies	Actualización	Área Protegida -DTAN

Fuente: DTAN en la auditoría interna. Junio 2017.

Las 6 Áreas Protegidas del Proyecto KFW están trabajando el Plan de Manejo con retroalimentación de WWF

Análisis de Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas con Participación Social - AEMAPPS:

En la Dirección Territorial Andes Nororientales se corrieron los AEMAPPS de las 8 Áreas Protegidas, se evidenciaron actas del 04, 05 y 06 de abril y 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de mayo de 2016 con el trabajo y acompañamiento a las Áreas, donde participaron WWF quien apoyo el proceso.

Se evidenció producto final del AEMMAPS las Líneas Base de cada una de las Áreas Protegidas de la DTAN.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios, AMSPNN_PR_21_V3.**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Eva-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

luación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció convocatoria para las Áreas Protegidas de la DTAN para inscribirse en el Programa de Guardaparques Voluntarios.

Se verificó:

- 20175530000263 del 09 de febrero de 2017 con la remisión de la información de GPV del SFF Iguaque y remisión a la SGYMAP.
- 20175530000233 del 09 de febrero de 2017 con la remisión de la información de GPV del SFF Guanentá Alto Río Fonce y remisión a la SGYMAP.
- Se evidenció correo electrónico del 02 de marzo de 2017 con la remisión a la SGYMAP de los documentos del PNN Tamá.

Se realizaron las capacitaciones en el Nivel Central.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia, AMSPNN_PR_24_V3.**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI1000: 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

Para la vigencia 2017 se verificaron las siguientes capacitaciones:

- Se evidenció acta de coordinación con la Policía Nacional para el PNN Serranía de los Yariguies del 30 de enero del 2017, donde se habló del tema del marco jurídico para el control de los recursos naturales.
- Taller de capacitación sobre procesos y procedimientos administrativos y judiciales frente a los delitos contra el medio ambiente y los Recursos Naturales en PNNC y sus zonas de influencia, realizada del 13 al 15 de marzo de 2017 en el SFF Iguaque.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

- Acta del 28 de marzo de 2017 en el ANU Los Estoraques sobre normatividad ambiental, competencias y responsabilidad en el contexto de la protección de los Recursos Naturales del Área Protegida.
- Acta del 03 al 05 de abril en el PNN Serranía de los Yariguies con el objetivo de realizar acompañamiento y orientación a la elaboración de la estrategia de control y vigilancia, protocolo de PVC y medidas preventivas.

Protocolos de PVC:

- Aprobado el de SFF Guanentá Alto Río Fonce mediante memorando 20172000002533 del 06 de junio de 2017.
- El del PNN Catatumbo Barí está en el Área Protegida para ajustes desde 02 de junio de 2017.
- Los Protocolos de PNN El Cocuy, PNN Pisba, PNN Tamá, ANU Los Estoraques y SFF Iguaque están en el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental para su revisión y el del PNN Serranía de los Yariguies está en la estructuración.

Remisiones a la GTEA

- PNN El Cocuy: 20165520005003 del 19 de octubre de 2016.
- PNN Pisba: 20165520005833 del 01 de diciembre de 2016.
- PNN Tamá: 20165520005863 del 02 de diciembre de 2016.
- ANU Los Estoraques: 20165520005933 del 06 de diciembre de 2016.
- SFF Iguaque: 20175520002463 del 27 de abril de 2017.

En los documentos de Protocolo de PVC, se encuentra la identificación de las presiones que tienen las Áreas Protegidas de la DTAN.

Se evidenció presentación con los mapas de presiones de las 8 Áreas Protegidas el cual se presentó en Comité Territorial y Taller Nacional de PVC.

En el tema de trabajo conjunto con comunidades y/o entidades para evitar presiones en las Áreas Protegidas se evidenció en el SFF Guanentá Alto Río Fonce un acuerdo de voluntades de conservación con propietarios para no ejercer presión y proteger la biodiversidad de agosto de 2016, Plan de Manejo en los predios con medidas de prevención y mitigación, acciones a realizar con cronograma costos y responsables. Se evidenció registro fotográfico de los trabajos y acompañamientos realizados por la DTAN y el Áreas Protegidas a la comunidad que firma acuerdos de conservación.

Para el PNN Tamá de igual se evidenciaron los Planes de Manejo prediales y acuerdos con las comunidades para generar sistemas sostenibles.

Para el PNN Catatumbo Barí se evidenció un acuerdo para trabajar el tema productivo por medio del Plan de Manejo del Área Protegida. Se están formulando los proyectos para trabajar con las dos comunidades indígenas del Área Protegida con el cacao.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Para el PNN Serranía de los Yariguies, se está trabajando en un proyecto agroforestal que se está desarrollando en la zona de influencia.

Para el PNN Pisba, se evidenció documento propuesta de sistemas sostenibles para la conservación de 2017.

Para el ANU Los Estoraques, se evidenció documento diagnostico sistemas sostenibles para la conservación de 2016.

Se evidenció cuadro comparativo de presiones para todas las Áreas Protegidas con la información de los Planes de Manejo, AEMAPPS, Protocolo PVC a 26 de mayo de 2017.

PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento Elaboración Boletín Caja y Bancos GRFN_ PR_02, V2.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccinamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Aleatoriamente se auditaron boletines de la vigencia 2016 de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016, de la fuente Gobierno Nacional y FONAM, sin presentar diferencias, como se aprecia en la tabla No. 3:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.3: Boletines caja y bancos 2016 por GN y FONAM

No. Boletín	Fecha Pago	Fuente	Comentarios Auditoría
205	31-oct-16	FONAM	Se revisaron las relaciones de ingresos y egresos con pago a beneficiario final, pagos a traslado a pagaduría de cada uno de los boletines de caja y bancos relacionados y los soportes contentivos de las obligaciones GN: 341216, 354516, 383816, 383716, 390116, 391116, 391016, 392216 y FONAM 39616, 47116 Y 52516.
222	25-nov-16	GN	
225	30-nov-16	GN	
225	30-nov-16	FONAM	
242	26-dic-16	GN	
242	26-dic-16	GN	
242	26-dic-16	FONAM	
243	27-dic-16	GN	

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por DTAN. Junio 2017

De la vigencia 2017, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo de las fuentes Gobierno Nacional y FONAM (102 documentos por cada fuente), revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría, pagos realizados a beneficiario final, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje, saldo de bancos al corte del ejercicio y aleatoriamente la parte documental.

Procedimiento Cadena presupuestal (CDP, Registros, Obligaciones, Órdenes de Pago, informes presupuestales) GRFN_06_V3.

NTCGP1000:2009 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)

En el ejercicio auditor realizado en esta vigencia se evidenció el 100% de los certificados expedidos por la territorial (377 documentos de GN y 112 de FONAM), con corte 31 de mayo de 2017, verificándose en cada uno de ellos el número, fecha, fuente, subprograma, valor y solicitudes.

Adicionalmente, se evidenció en cada CDP los saldos y las gestiones de la Territorial para efectos de liberación de los mismos de conformidad con la resolución 073 de 2011 y aplicación de los que se encuentran en proceso contractual, confrontados y justificados con el área de contratos de la Territorial.

Se verificaron los documentos originales firmados por el funcionario de presupuesto, archivados cronológicamente y registrados en el libro de apropiaciones.

Elaboración de Informes Presupuestales

En lo corrido de esta vigencia el POA con corte 31 de mayo de 2017, presenta la siguiente situación:

Por la fuente Gobierno Nacional, se aprecia una ejecución consolidada (incluye Territorial y sus Áreas) del 72%, pagado el 49%, reservas de apropiación de \$127,8 millones canceladas el 9% y cuentas por pagar de \$897,5 millones, con el 100%, cancelado.

Por FONAM una ejecución agregada del 22%, pagada el 42%; reservas de apropiación de \$67,02 y cuentas de \$33,9 millones, ambas pagadas en su totalidad.

Estas ejecuciones presupuestales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación II disponible para el seguimiento interno de la Entidad y consulta por los entes externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal de la Entidad puede ser consultada por la ciudadanía en general.

Elaboración de Obligaciones

Aleatoriamente se auditaron obligaciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 por las fuentes Gobierno Nacional y FONAM, registradas en el SIIF Nación II, revisándose en detalle fecha de registro, valor obligación, tipo de beneficiario, razón social y todos los soportes y evidencias respaldando los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las obligaciones de enero a mayo 2017, así:

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

De la fuente Gobierno Nacional, actual vigencia las obligaciones 11917, 28917, 29617, 49517, 50217, 55517, 65217, 69117, 96317, 97517, 107717; de reservas de apropiación los documentos 14917; cuentas por pagar (CP) las obligaciones 404316, 405116, 405616, 403516, 406216, 406316, 406716, 405816 y de la fuente FONAM actual vigencia las siguientes 217, 417, 717, 3317, 5817, 10017, 11717, 11817, 12217, 15417, 19017, 23217, 25817; ; de reservas de apropiación los documentos 117 y cuentas por pagar (CP) 404316, 405116, 405116, 405616, 403516, 406216, 406316, 406716 y 405816.

A los anteriores documentos se auditó fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), incluidos en los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja GRFN_09:V3.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC para los meses de enero a junio 2017, presentando mensualmente unidad de caja y aplazamiento para la utilización del mismo, como se denota en la tabla No. 4:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.4: Ejecución PAC DTAN a junio 2017

Meses	Rubros	PAC Solicitado	PAC Ejecutado	%	Adición/ Aplazamiento	Justificación
Enero	GG	6.716.448,00	7.664.482,00	114%	(948.034,00)	Unidad de caja
	Invers-GN	29.614.000,00	5.990.000,00		23.624.000,00	Aplazamiento
	Inv-Fonam	-	-		-	No se recibió recursos
	SP	208.000.000,00	143.477.312,00	69%	64.522.688,00	Aplazamiento
Febrero	GG	6.920.448,00	15.513.403,50	224%	(8.592.955,50)	Unidad de caja
	Invers-GN	161.114.000,00	146.187.834,00	91%	14.926.166,00	Aplazamiento
	Inv-Fonam	-	7.639.478,00		(7.639.478,00)	Unidad de caja
	SP	208.000.000,00	276.437.794,00	133%	(68.437.794,00)	Unidad de caja
Marzo	GG	14.107.498,00	13.888.899,00	98%	218.599,00	Aplazamiento
	Invers-GN	103.885.120,00	107.066.180,00	103%	(3.181.060,00)	Unidad de caja
	Inv-Fonam	15.000.000,00	52.622.941,00	351%	(37.622.941,00)	Unidad de caja
	SP	225.845.932,00	166.915.854,00	74%	58.930.078,00	Aplazamiento
Abril	GG	49.147.148,00	43.069.765,00	88%	6.077.383,00	Aplazamiento
	Invers-GN	268.141.186,00	251.199.756,00	94%	16.941.430,00	Aplazamiento
	Inv-Fonam	29.000.000,00	29.130.921,00	100%	(130.921,00)	Unidad de caja
	SP	257.944.753,00	195.970.566,00	76%	61.974.187,00	Aplazamiento
Mayo	GG	17.408.048,00	11.187.972,60	64%	6.220.075,40	Aplazamiento
	Invers-GN	382.928.570,00	377.317.035,00	99%	5.611.535,00	Aplazamiento
	Inv-Fonam	29.400.000,00	39.398.006,00	134%	(9.998.006,00)	Unidad de caja
	SP	209.336.729,00	284.745.906,00	136%	(75.409.177,00)	Unidad de caja
Junio	GG	14.883.598,00		0%	14.883.598,00	En proceso
	Invers-GN	360.037.200,00		0%	360.037.200,00	En proceso
	Inv-Fonam	30.442.000,00		0%	30.442.000,00	En proceso
	SP	230.413.366,00		0%	230.413.366,00	En proceso
		2.222.509.880	2.175.424.105	98%		

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Pagaduría, Dirección Territorial Andes Nororientales. Junio 2017.

De lo anterior se observó un buen comportamiento de la ejecución del PAC, a la fecha de la auditoría se encuentra en ejecución el PAC junio de Gastos Generales, Inversión Gobierno Nacional y FONAM y Servicios Personales, el con solidado ejecutado de enero a mayo es del 98%.

Procedimiento modificación al presupuesto distribuido al interior de la Entidad GRFN_12_V4.

4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccinamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Ries-

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

go - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Durante la vigencia 2017 la Territorial ha solicitado modificación presupuestales de conformidad con los siguientes memorandos: 20175510000073 para vigencias futuras; 20175510000103 del 24 de enero; 20175510000253 del 15 de febrero; 20175510000463 del 08 de marzo; 20175510000673 del 04 de abril; 20175510001293 del 30 de mayo y 20175510001353 del 07 de junio de 2017.

Dentro de la programación de revisión de saldos por la OAP y la SAF, se tiene programada la primera revisión para los días 20 y 21 de junio de 2017, una vez aprobadas las modificaciones se tramitan a través del Grupo de Gestión Financiera y posteriormente se informa a las áreas el ajuste para continuar con la ejecución respectiva.

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V4

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por Procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

La sede administrativa de la DTAN cuenta con buenas condiciones para ejercer las funciones por todos los funcionarios y contratistas. Parte del inmueble está arrendado al INCODER y al DANE, cuyos ingresos son consignados directamente a la cuenta del FONAM, recursos que apalancan posteriormente el mantenimiento requerido, es propia y se encuentra al día en los pagos de servicios públicos e impuesto predial.

A la fecha de la auditoría no se ha distribuido la bolsa de mantenimiento en cabeza de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Procedimiento Inventarios GRF_PR_03_ Inventarios _V4

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En las vigencias 2016, la DTAN dio cumplimiento a la actualización del 100% de los inventarios físicos de la Territorial y sus áreas protegidas y se verificaron los inventarios por cuentadantes registrados en el formato establecido por el SIG para tal fin.

Se auditaron los traslados internos de elementos bajo el diligenciamiento de los formatos GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", para cada una de las áreas de la territorial, verificándose conformidad para los mismos, por cuanto contienen las firmas de quien entrega y quien recibe.

Se verificaron las responsabilidades a 31 de mayo de 2017, arrojando un saldo de \$ 58,7 millones.

Por otro lado, se realizó el arqueo del inventario físico de bodega y de bienes en servicio de los funcionarios, sin presentar inconsistencias.

Procedimiento Siniestro GRF_PR_06_siniestros_V3.

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la revisión de este procedimiento, se evidenció el impulso que se le ha dado a los siniestros de la Territorial, como se relacionan en la tabla No.6:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.6 Siniestros DTAN

Fecha Ocurrencia	Fecha Aviso	Bien o predio Afectado	Amparo Afectado	Vr. Pérdida	Indemnización	Comentarios auditoría
10/12/2012		Pérdida elementos SFF Iguaque.	Pérdida elementos	\$ 3.381.138		SFF Iguaque. Mayo 8 de 2017, última actuación con NC, sobre la reclamación ante Liberty, aun sin respuesta. Siniestro del 2012.
29/10/2015	19/11/2015	Motocicleta Yamaha XTZ125, Color blanco, Modelo 2013, Motor E3B4E010101, Chasis 9FK3B2110C2010101, Matriculada con casco y chaleco. Placa AJI 08C Placa INV 24457	Daño Parcial			SFF Iguaque. No hay daño para Parques, el daño es a un tercero que ha decidido y no reporta, se debe esperar cumplimiento de términos.
15/04/2016	02/05/2016	Camilla Inmovilizadora de cabeza Placa 49544	Daño	\$ 179.487.000		SFF Iguaque. Liquidado y en reposición en proceso el CE.
20/04/2016	08/07/2016	Portátil Samsung Modelo NP300E4X, Intel Core i5, Memoria: 8 GB DDR3, DD 1 Tb, pantalla 14", CDRW/DVD-RW, Windows® 7 Professional, Microsoft® Office 2010, Kaspersky Businnes Space Security, incluye maletín, S/N HYXT91LCC00891J. Placa 47453	Daño	\$ 3.063.449.970		DTAN. Se solicitó cambio del informe técnico, el cual remitido el 9 de mayo de 2017 a la aseguradora.
19/09/2016	19/09/2016	Camioneta marca Toyota Hilux 4X4, doble cabina STD tipo Pickup, color blanco nieve, modelo 2003, Placa OXO-165	Pérdida Total	\$ 55.194.735.000		PNN Tamá. Autorización de indemnización \$21.500.000,00, se ejecuta con el traspaso del vehículo a la aseguradora. En proceso de adicionar al traspaso la cancelación de la matrícula. Este último se solicitó consulta al SAF y GCP con el correo del 9 de junio de 2017.
17/02/2017	27/02/2017	Camioneta Toyota Pickup TC Hilux D.C. 4x4 Diesel 2,4 CC, Mecánica color blanco, modelo 2017, chasis No. 8AJKB8CDDH1670281, Motor No. 2GD0095566, incluye protector de piso y paredes del platón, barra antivuelco tipo petrolera con malla y exploradoras antiniebla. Placa OKZ-218 / Placa 47881	Robo espejo derecho			PNN Pista. Se solicitó denuncia el 24 de abril al PNN y fue remitido a la aseguradora el 28 de l mismo mes.
22-may	02-jun	Motocicleta de placas FMO-02E del PNN Cocuy. Daño por caída.	Daño			PNN Cocuy. El 12 de junio la aseguradora asigna taller para valorización del daño.

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Dirección Territorial Andes Nororientales. Junio 2017.

Procedimiento Entradas y Salidas de Almacén. Código: GRF_PR_07. Versión: 5 y GRF_PR_04. Versión: 4. .

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Se auditó el 100% de los comprobantes de entradas y salidas de almacén de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016; enero a mayo 2017 por las fuentes Gobierno Nacional y FONAM, sin encontrar inconsistencias, como se relacionan en la tabla No.7:

Tabla No.7: Entradas y salidas de almacén DTAN, octubre 2016 a 31 de mayo 2017

Boletines de almacén mensuales Auditados					Comentarios Auditoría
Mes	Fuente	Tipo	Entradas	Salidas	
Octubre	GN	EA	45	51	
		SA	142	176	
	FONAM	EA	-	0	
		SA	34	37	
Noviembre	GN	EA	52	57	
		SA	177	200	
	FONAM	EA	11	12	
		SA	38	43	
Diciembre	GN	EA	58	87	
		SA	201	247	
	FONAM	EA	13	20	
		SA	44	50	
Enero	GN	EA	1	5	
		SA	1	22	
	FONAM	EA	1	1	
		SA	1	8	
Febrero	GN	EA	6	12	Falta 11 reclasificación.
		SA	23	49	Falta 46 hace parte de la reclasificación.
	FONAM	EA	0	0	
		SA	9	15	
Marzo	GN	EA	14	14	Sin registros CE13 GN.
		SA	50	62	
	FONAM	EA	2	4	
		SA	16	23	
Abril	GN	EA	15	20	
		SA	63	76	
	FONAM	EA	5	5	
		SA	24	26	
Mayo	GN	EA	21	22	
		SA	77	89	
	FONAM	EA	6	7	
		SA	27	34	

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Almacén, Dirección Territorial Andes Nororientales. Junio 2017.

Los elementos de entradas fueron ingresados al almacén y se observaron los respectivos soportes firmados.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Adicionalmente, se apreció la remisión mensual al Nivel Central de los boletines de almacén de la Territorial con sus entradas y salidas de almacén, relación de bienes para asegurar y relación de bienes para excluir de las póliza de seguros, etc., de conformidad a los diferentes procedimientos implementados para tal fin, dando cumplimiento de las actividades 8 y 9 del procedimiento.

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo_V5

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente

A la Territorial le llegaron equipos bajo la modalidad de arrendamiento, incluidos en el contrato de arrendamiento PCCOM suscrito desde el Nivel Central, para los cuales su mantenimiento se realiza a través del Proveedor del contrato según programación establecida.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos propios, se realiza a través del ingeniero de sistemas de la DTAN.

Adicionalmente, se verificó el inventario del equipo de cómputo de la Territorial y sus áreas, con todas las características de dispositivos, software, placas, etc., el cual es compartido en el drive con el Nivel Central, los cuales se encuentran licenciados en su totalidad.

Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Tecnico-V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

La atención a solicitudes de soporte técnico a todas las áreas protegidas y la Territorial, se realiza a través del aplicativo GLPI y de la DTAN al Nivel Central igual por la plataforma.

Esta plataforma agiliza el proceso de todas las solicitudes técnicas: solicitud, atención, verificación del servicio y se procede al cierre, permite interacción y seguimiento de la solicitud técnica.

Combustible GRF_FO_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF_FO_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Se verificó la ejecución del contrato de compraventa 27 de 2016, suscrito con Edwin Hernando Silva Mota-Arcabuco, el 05 de diciembre de 2016 para la Dirección Territorial Andes Nororientales, por el sistema de valeras por valores de \$1,5 millones y el contrato de compraventa 14217 de 2017, por el sistema de suministro por el valor de \$3,15 millones con la Organización Terpel del 10 de febrero de 2017, como se denota en la tabla No.8.

Tabla No.8: Contratos de compra compraventa 27 y 14217 - Combustible DTAN 2016 y 2017

No.	Contrato de compra venta, vigencia 2016	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
27	Compra de combustible por el sistema de suministro a valeras, para la Dirección Territorial DTAN valor de \$1.50.000, suscrito con Edwin Hernando Silva Mota-Arcabuco., el 5 de diciembre de 2016:	60	20.000	1.200.000	2	40.000		58	1.160.000
		30	10.000	300.000	22	220.000		8	80.000
				1.500.000		260.000	17%		1.240.000
Observación: Ejecución del 17%.									
No.	Contrato de compra venta, vigencia 2017	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
14217	Compra de combustible por el sistema de suministro a través de dispositivo de Control, para la Dirección Territorial DTAN valor de \$3.150.000, suscrito con Organización Terpel S.A., el 10 de febrero de 2017:			3.150.000		1.240.638			1.909.362
				-		-			-
				-		-			-
				3.150.000		1.240.638	39%		1.909.362
Observación: Se realizan cortes quincenales y se reciben facturas en cada corte para el pago. Presenta una ejecución a la fecha del 46%.									

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la oficina de almacén. Junio 2017.

Se auditó el seguimiento de la ejecución de dichos contratos, arrojando una ejecución del 17% y 39%, respectivamente, contando con un saldo para terminar la vigencia de \$3,1 millones.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Por otro lado, se realizó el arqueo de valeras al contrato 27, arrojando un saldo de \$1,24 millones representados en 58 vales de \$20 mil pesos y 8 de \$10 mil pesos.

Servicios Públicos GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se verificó el análisis de consumo de servicios públicos y el envío del reporte al Nivel Central, en el formato GRF-FO-08, versión 2, vigencia 12 de junio de 2012.

Adicionalmente, se observó la remisión oportuna de los reportes de combustible y servicios públicos al Nivel Central, durante los meses diciembre 2016; enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2017, según correos electrónicos y memorandos evidenciados.

Bienes Muebles

El contratista que desarrolla actividades de almacén en la Territorial, confirma que los vehículos y equipos de cómputo al servicio de la DTAN se encuentran en buen estado.

Para lo anterior, se verificaron dos camionetas al servicio de la Territorial: Camioneta Ford Ranyer, modelo 2017, con placa OQZ 227 y Camioneta Volkswagen 2014, con placa OSB 103.

PROCESO ADMINISTRACIÓN BIENES Y SERVICIOS

Plan Anual de Adquisiciones ABS_PR_08 Plan de compras_V4.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

La Territorial, a finales del año anterior, realiza el taller de planeación financiera con insumos de los planes de necesidades de todas las áreas de su jurisdicción y la DT y se elabora la matriz plan de adquisiciones, se alimenta el formato SIRECI, y se ajusta de conformidad con el presupuesto asignado a la territorial en la vigencia actual y se remite al Grupo de Procesos Corporativos, para la consolidación y publicación del Plan de Adquisiciones Global de la Entidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Se evidencia la remisión del Plan de Adquisiciones 2017 y ejecución del plan 2016 con corte 31 de diciembre 2016, oportunamente a la solicitud de dicho cumplimiento por parte del Grupo de Procesos Corporativos, el 13 y 06 de enero de 2017, respectivamente.

El plan de adquisiciones 2017 de la Territorial, fue remitido al Grupo de Procesos Corporativos por un valor de \$ 5.265.4 millones, acumulado por las fuentes Gobierno Nacional y FONAM; se ha incrementado a \$5.313.6 millones con recursos que han llegado para bienestar social.

Por instrucciones del Grupo de Procesos Corporativos, el seguimiento del plan de adquisiciones de la DTCA, es anual.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V3 y Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V3

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se auditaron las gestiones realizadas por la Territorial, respecto a los procesos disciplinarios adelantados en el Nivel Central para la DTAN y sus áreas, según tabla No.9:.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No.9: Gestiones DTAN sobre expedientes disciplinarios

Expediente Disciplinario	Auto	Grupo Control Disciplinario Interno	Concepto	Unidad de Decisión	Gestión de la Territorial
522/2015	231 del 26/12/2016	Memorando 2017-410-000-365-3 del 08 de junio de 2017	Solicitud Designación Funcionario Diligencia	DTAN	Memorando 2016-552-000-317-3 del 09 de junio de 2017
611/2016	082 del 25/04/2017	Memorando 2017-410-000-296-3 del 28 de abril de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-256-3 del 04 de mayo de 2017
634/2016	013 del 07/02/2017	Memorando 2017-410-000-084-3 del 09 de febrero de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-071-3 del 16 de febrero de 2017
639/2016	028 del 24/02/2017	Memorando 2017-552-000-116-3 del 27 de febrero de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-116-3 del 06 de marzo de 2017
642/2016	011 del 07/02/2017	Memorando 2017-410-000-129-3 del 24 de febrero de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-102-3 del 02 de marzo de 2017
643/2017	054 del 21/03/2017	Memorando 2017-410-000-213-3 del 24 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-219-3 del 05 de abril de 2017
643/2016	102 del 18/05/2017	Memorando 2017-410-000-351-3 de 26 de mayo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-296-3 del 01 de junio de 2017
644/2016	037 del 10/03/2017	Memorando 2017-410-000-181-3 del 13 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-175-3 del 23 de marzo de 2017
646/2016	188 del 27/10/2016	Memorando 2017-410-000-210-3 de fecha 24 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-557-000-087-3 del 04 de abril de 2017
646/2016	043 del 13/03/2017	Memorando 2017-410-000-185-3 de 15 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-181-3 del 23 de marzo de 2017
648/2016	043 del 14/03/2017	Memorando 2017-410-000-187-3 del 15 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-194-3 del 28 de marzo de 2017
648/2016	066 del 05/04/2017	Memorando 2017-410-000-250-3 del 07 de abril de 2017	Solicitud de Información	SFF IGUAQUE - DTAN	Memorando 2017-573-000-148-3 del 11 de abril de 2017
649/2016	055 del 23/04/2017	Memorando 2017-410-000-215-3 del 24 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-557-000-086-3 del 04 de abril de 2017
660/2016	237 del 28/12/2016	Memorando 2017-410-000-276-3 del 20 de abril de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-558-000-156-3 del 25 de abril de 2017
660/2016	237 del 28/12/2016	Memorando 2017-410-000-276-3 del 20 de abril de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-557-000-112-3 del 25 de abril de 2017
666/2016	047 del 17/03/2017	Memorando 2017-410-000-199-3 del 23 de marzo de 2017	Solicitud de Información	DTAN	Memorando 2017-552-000-193-3 del 28 de marzo de 2017

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la DTAN. Junio 2017.

▪ Procedimiento Contratación Directa, ABS_PR_02_V3.

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000: 1:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció matriz contratación directa 2016 con los contratos liquidados, terminados y vigencias futuras.

Se solicitaron las evidencias de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito por la DTAN resultado de la Auditoría Especial realizada por el Grupo de Control Interno en marzo de 2017.

Para la "No Conformidad No.1 Se evidencia incumplimiento de la actividad 7 del procedimiento Archivo y control de registros GAINF_PR_02_ Versión 3 vigente desde 31/01/2014, toda vez que los expedientes

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

de los contratos no se encuentran en su totalidad foliados a partir de la ejecución del contrato; en contravención del numeral 4.2.4 control de los registros de la NTCGP 1000:2009”, se verificó el Plan de Trabajo para el mes de mayo, se solicitó una muestra de los contratos de prestación de servicios 2016 en el tema de folios. 2-18-32-55. Se evidenció la muestra foliada en su totalidad.

Se observó acta del 03 de febrero de 2017, con el objeto de “revisión periódica del proceso jurídico contratos sobre los archivos físicos que se generan en la DTAN” (previo auditoria de marzo).

Acta del 05 de mayo del 2017 con el objeto de “seguimiento contratos de prestación de servicios vigencia 2016” con el compromiso de foliar los contratos 2016 en su totalidad.

Para la No Conformidad No.2 “Se evidenció el incumplimiento del Art. 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 / 2015, que define la publicación de los documentos en el SECOP dentro de los 3 días siguientes a su expedición. En concordancia con la norma, NTCGP1000:2009: Control de registros 4.2.4.”, se evidenció:

- Contrato 120 del 08 de mayo de 2017 con publicación en el SECOP del 10 de mayo y estudio previo del SFF Iguaque.
- Contrato 114 del 27 de abril de 2017 y publicado el 03 de mayo y estudio previo del PNN El Cocuy.
- Contrato 102 del 04 de abril de 2017 (no se evidenció en el SECOP con fecha pero el documento físico que reposa en la carpeta si la tiene) y publicado el 06 de abril de 2017 del PNN Catatumbo Barí.

Para la “No Conformidad No.3 Se evidenció el incumplimiento del Art. 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082/2015, que define que la Entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación; en concordancia con la norma, NTCGP1000:2009: Control de registros 4.2.4.”, se evidenció contrato 21 del 03 de febrero de 2017 de la DTAN y adición de un mes del 31 de marzo y publicada en el tiempo estipulado por ley.

Para la “No Conformidad No.4 Se evidenció incumplimiento por falta de liquidación en 10 contratos suscritos en 2013 y 19 contratos en 2014; bajo la modalidad de Contratación Directa, dentro de los 30 meses siguientes a la terminación de los mismos; requisito de la Circular Núm. 2014100000034 del 30 de enero de 2014 “Ref.: LIQUIDACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS” de la Dirección General”, en concordancia con la norma, NTCGP1000:2009: Control de registros 4.2.4.”, se evidenció correo del 01 de junio de 2017 al PNN Pisba con el reporte de los contratos por liquidar, 2016 uno de mantenimiento y tres de suministro para que el Área Protegida solicite al contratista que se presente para tramitar la liquidación.

Correo electrónico del 01 de junio de 2017 a el ANU Los Estoraques con el reporte de los contratos por liquidar, dos contratos de 2015, uno de prestación de servicios y uno de suministros y para 2016 son 3 contratos uno de arrendamiento, uno de suministro y otro de mantenimiento para que el Área Protegida solicite al contratista que se presente para tramitar la liquidación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Se evidenció acta de liquidación del contrato de suministro FONAM No.6 de 2016 publicada el 12 de junio del 2017.

Para la “No Conformidad No.1 Se evidencia en los procesos de contratación directa No. 057, 063, 071, 077 y 084 de 2016, que no se dio cumplimiento a lo establecido en la designación de supervisión otorgada por el Director Territorial de Andes Nororientales “...La principal obligación del Supervisor es la de velar por la recta ejecución del Contrato, lo cual implica que éste se realice con los parámetros que el objeto contractual exige; igualmente, debe servir de canal de comunicación entre el Contratista y Parques Nacionales, para lo cual debe mantener a la Dirección Territorial Andes Nororientales, sobre cualquier anomalía que repercuta de manera directa en la ejecución del presente contrato, con el fin de tomar las medidas del caso de manera oportuna. Las funciones de la supervisión se extienden desde que se designa para tal función hasta que el contrato se encuentra liquidado, lo que implica que es este quien debe llevar a cabo la citada liquidación. El supervisor será responsable civil, penal y disciplinariamente, por los hechos, acciones y omisiones que le fueren imputables en los términos señalados por el Artículo 51 de la Ley 80 de 1993...” Lo anterior genera incumplimiento de los requisitos NTCGP 1000:2009: 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4”, se evidenció lista de asistencia del 18 de abril de 2017, taller sobre contratación y seguimiento en el PNN El Cocuy.

REVISIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Procedimiento Elaboración, consolidación y presentación estados financieros GRFN_08_V4

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se evidenció el estado básico contable “Balance General” con corte 31 de marzo de 2017 GN: presenta un activo de \$13.291,7 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$313,5 millones representado por cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales, aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$12.361,9 millones.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Se aprecia igual el Estado “Financiero, Económico, Social y Ambiental”, presenta unos ingresos de \$1.903,2 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de Parques de \$1.263,08 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

Se observó el estado financiero “Balance General” con corte 31 de marzo de 2017 FONAM, presentando un activo de \$130,1 millones, un pasivo que asciende al valor de \$0,136 millones de pesos y un patrimonio de -\$526,8 millones, todo por los mismos conceptos expresados en el estado analizado de Gobierno Nacional.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.

Los libros principales Mayor y Balances y Diario y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Nación.

Se evidenció la presentación electrónica y pagos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente, para los meses noviembre, diciembre 2016; enero a mayo 2017 de la Territorial, igualmente los pagos de obra pública por las fuentes Gobierno Nacional, como se relaciona en la tabla No.10:

Tabla No.10: Rete fuente, obra pública y declaraciones exógenas DTAN

Vigencia	GN							Declaraciones Exógenas			Comentarios Auditoría Interna
	Retefuente							Nacional	Municipal	Presetación	
	Renta	IVA	Total	Presentación Virtual	Fecha DIAN	Fecha Pago presentación	Evidencias				
								2.016		04-may-17	Certificado DIAN de la presentación y acuse de recibo de los archivos 1001 con 426 registros y 2276 con 82 registros.
Noviembre	8.275.000	1.468.000	9.743.000	13-dic-17	13-dic-16	13-dic-16	Declaracion, recibos de pago y relación.	2.016	GN	03-may-17	Certificado de la Alcaldía de Bucaramanga y acuse de recibo un archivo con 43 registros.
Diciembre	6.717.000	314.000	7.031.000	16-ene-17	16-ene-17	16-ene-17	Declaracion, recibos de pago y relación.		FONAM	01-may-17	Certificado de la Alcaldía de Bucaramanga y acuse de recibo un archivo con 1 registro.
Enero	3.558.000	1.338.000	4.896.000	09-feb-17	10-feb-17	09-feb-17	Declaracion, recibos de pago y relación.	Obra Pública			
Febrero	3.717.000	1.100.000	4.817.000	08-mar-17	10-mar-17	08-mar-17	Declaracion, recibos de pago y relación.	Fonsecon	Vr.	Fecha	Formato declaración y pago
Marzo	3.384.000	1.258.000	4.642.000	17-abr-17	17-abr-17	17-abr-17	Declaracion, recibos de pago y relación.		2.062.606,00	13-abr-16	Orden de pago y recibo del banco.
Abril	2.381.000	-	2.381.000	05-may-17	11-may-17	09-may-17	Declaracion, recibos de pago y relación.		1.191.519,00	24-ago-16	Orden de pago y recibo del banco.
Mayo	3.233.000	-	3.233.000	07-jun-17	12-jun-17	09-jun-17	Declaracion, recibos de pago y relación.		671.500	07-sep-16	Orden de pago y recibo del banco.
									671.501	01-nov-16	Orden de pago y recibo del banco.
									2.082.353	06-dic-16	Orden de pago y recibo del banco.
									49.017	05-ene-17	Orden de pago y recibo del banco.
								340.000	07-feb-17	Orden de pago y recibo del banco.	

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAN. Junio 2017.

Igualmente, se observaron con presentación oportuna las declaración exógenas Nacional y Municipal 2016.

Para los demás municipios igualmente se observaron las declaraciones mensuales y bimensuales de reteica pagadas y presentados ceros, por la fuente FONAM, como se establece en la tabla No.11:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Tabla No. 11: Reteica municipios Charalá, Paz del Río, Socha, Tibú y Ocaña.

Charalá			Paz del Río		Socha		Tibú			Ocaña			
GN			Fonam		Fonam		Fonam			Fonam			
Meses	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Bimestre	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Observación	Evidencias
Enero	-	10-feb-17	-	10-feb-17	23.000	10-feb-17	En-feb	-	16-mar-17	8.000	26-ene-17	OP \$6.800	Declaración.
Febrero	-	15-mar-17	-	15-mar-17	-		Marz-abril	-	10-may-17				Declaración.
Marzo	-	11-abr-17	-	11-abr-17	-		Mayo-junio						Declaración.
Abril	-	09-may-17	-	09-may-17	-								Declaración.
Mayo													Declaración.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAN. Junio 2017.

Por otro lado, se observó el pago oportuno de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de diciembre 2016 y enero a mayo 2017, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales.

Procedimiento de Sostenibilidad Contable GRFN PR 16 del 07/10/2016_V1.

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Dentro de este procedimiento se evidenció la participación de la DTAN en el Plan Operativo de Sostenibilidad Contable formulado con vigencia febrero 2016 – enero 2017, fortaleciendo la sostenibilidad del Sistema Contable de la entidad, que contiene el análisis de las cifras de los Estados Financieros, implementando un proceso de depuración y saneamiento contable, revisión de procesos, Procedimientos contables y elaboración de un manual de políticas contables, articulado con los objetivos del Plan Operativo Anual (POA) para la vigencia 2016 de la entidad.

Es de conocimiento de la DTAN, que en la vigencia 2016, se creó el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, mediante Resolución No.0295 del 21 de junio de 2016 y Circular No. 201643000045841 de julio 27 de 2016, de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Se observó la participación de la Territorial en todas las actividades de seguimiento y análisis a temas de impacto en los Estados Financieros, mesas de trabajo, desarrollo de procedimientos contables, determinación de planes de depuración, desarrollo del manual de Políticas, socialización de actividades de control interno contable y seguimiento planes de mejoramiento, depuración de cuentas contables de vigencias anteriores.

Procedimiento Gestión Contable GRFN PR 15 del 07/10/2016_V1.

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

En la auditoría se revisó el procedimiento, se apreció que se ha implementado en el GGF dicho procedimiento, que son todas las transacciones contables y ajustes pertinentes que ha realizado la Territorial durante las vigencias 2016 y lo corrido de la presente, que se puede evidenciar en los estados financieros firmados, remitidos al Nivel Central para su consolidación y transmisión a la Contaduría General de la Nación.

Seguimiento a la emisión y entrega de informes financieros en los contratos de prestación de servicios eco turísticos Comunitarios GRFN_PR_14, V1.

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Los ingresos como resultado de los contratos de servicios eco turístico del PNN Cocuy y SFF Iguaque, se ha certificado hasta el mes de septiembre de 2016.

La Territorial corrobora anualmente que los valores consignados por los prestadores de servicio eco turísticos sea correcto y verifica la remisión de las copias de las consignación a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y al Grupo de Gestión Financiera.

Procedimiento Recaudo y Registro de derecho de ingreso GRFN_PR 17, V1. 29/12/2016

NTCGP1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI: 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccinamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se verificó la revisión de la matriz de ingreso a visitantes y soportes de los PNN Cocuy y SFF Iguaque que generan ingresos directamente y los consignan en la cuenta FONAM y la remisión al Grupo de Gestión Financiera de dicha información para la contabilización de los respectivos ingresos.

▪ **Predios**

Se evidenció matriz actualizada con la relación de predios de las Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

A diciembre de 2016 se compraron 8 predios en el PNN Serranía de los Yariguies por un valor de \$885.042.890, con un área de 269Ha 3201m² con recursos de Gobierno Nacional. Predios totales en el PNN Serranía de los Yariguies: 51 con 1.985Ha, 563m².

En el 2017 hubo una donación de un predio de 1Ha, 7335m² en el municipio de Charalá para el SFF Guanentá Alto Río Fonce para construcción de una sede con recursos del Proyecto KFW. Se evidenció escritura del 04 de mayo de 2017 a nombre de Parques Nacionales Naturales.

Se evidenció la ficha de caracterización en el aplicativo de UOT actualizada con 709 fichas y el reporte por cada Área Protegida de las fichas que lleva en proceso de validación por el SIR.

- PNN Catatumbo Barí: 49

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

- PNN El Cocuy: 55
- SFF Guanentá Alto Río Fonce: 13
- SFF Iguaque: 84
- ANU Los Estoraques: 16
- PNN Pisba: 191
- PNN Serranía de los Yariguies: 190
- PNN Tamá: 111

Se evidenció informe "Avance 2016 estrategia saneamiento predial de la DTAN" a 31 de diciembre de 2016, donde reporta que con el Proyecto KFW se obtuvo recursos para un contrato de consultoría de levantamientos topográficos donde se priorizaron 15 predios en el SFF Iguaque y 2 predios en el PNN Tamá.

Con respecto a lo evidenciado la vigencia pasada "El 17 de mayo se firmó con IGAC Boyacá para avalúos de predios en el SFF Iguaque y SFF Guanentá Alto Río Fonce. Se evidenciaron los estudios previos del 10 de mayo y CDP." en el informe se reporta, que ya se tienen los avalúos comerciales por el IGAC.

El predio en proceso de registro en el SFF Iguaque verificado la vigencia pasada, ya está en registrado y en el inventario por 250Ha, 8000m².

Con respecto a lo reportado en el informe la vigencia pasada "Para 2016 se recibió donación de un predio en SFF Guanentá Alto Río Fonce (Predio San Bernardo de 4 Ha), el cual está en proceso de registro. Aprobada en comité por la Dirección General." ya está en el inventario y registrado.

En el 2016 se firmo en el PNN El Cocuy el 26 de julio, el proyecto de cooperación de bicentenario saneamiento de 23923Ha, 3471m² que corresponden a 16 predios.

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental AMSPNN_PR_22_V2.**

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión;

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

En la DTAN existen dos procesos con auto de inicio de proceso sancionatorio:

Tabla No.12: Procesos Sancionatorios DTAN

No. del proceso	Área Protegida	Tipo de Infracción	Aspectos Relevantes Evidenciados en la Auditoría Interna
001-2015	PNN El Cocuy	Tala	Se evidenció carpeta con auto de inicio sancionatorio 007 del 24 de abril del 2015, última actuación oficio de 14 de junio del 2015 envió notificación personal de la inspección de policía del municipio del Güican.
002-2015	PNN El Cocuy	Tala	Se evidenció carpeta con auto de inicio sancionatorio 006 del 24 de abril del 2015, última actuación del 06 de agosto de 2015 oficio de inspección de policía del municipio de Sácama donde reportan que no se pudo notificar al infractor.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2017.

Observación No.1: Se evidenció falta de impulso de los procesos sancionatorios 001/2015 y 002/2015 del PNN El Cocuy, desde el año 2015.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI - POA 2016

Basado en los avances planteados por la DTCA a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2016 y completando la revisión de productos que se comenzó en el 2016 abarcando hasta 3° trimestre se evidenció lo siguiente con la vigencia de los 4° trimestres completados:

Tabla No.13: Avances Plan de Acción Institucional PAI. POA 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios eco sistémicos.	<p>Para el producto 4 documentos con la línea base de Recurso Hídrico, se evidenció en el DRIVE las líneas bases para las Áreas Protegidas PNN Catatumbo Barí, PNN Pisba, PNN El Cocuy y ANU Los Estoraques.</p> <p>Para el producto 2 Informe con las memorias del proceso desarrollado, producto de la Implementación del componente del programa de monitoreo asociado a RH en ANULE, SFF Iguaque, PNN El Cocuy, se evidenció documento "<i>Coordinar la elaboración de línea base para VOC asociados a RH</i>" y documento "<i>Im-</i></p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<p><i>plementación del componente del programa de monitoreo asociado a RH"</i></p> <p>Para el producto 4 bases de datos actualizadas producto de Gestionar junto con el grupo SIG DTAN la información de Recurso Hídrico y de ordenamiento de Cuencas, compilarla y administrarla en la base de datos Territorial para tener un VOC con línea base en cuatro áreas protegidas adscritas a la DTAN, se evidenció la base de datos para las Áreas Protegidas PNN Tamá, PNN Serranía de los Yariguies, SFF Iguaque y SFF Guantá Alto Río Fonce.</p>
1.2 Mejora- miento de las condiciones de gobernan- za de los acto- res del siste- ma.	1.2.1 Concertar estrategias especia- les de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.	<p>Para el producto 2 Informe de las actividades de acompañamiento y de los avances del proceso, en la construcción de instrumentos y escenarios que permitan avanzar en la firma de nuevos acuerdos de trabajo y consolidar los existentes con dos resguardos indígenas de la etnia Motilón Bari se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> - informe ejecución Plan de Manejo PNN Catatumbo Bari. - informe protocolización de consulta previa resguardos indígenas Motilón Bari y Catalaura la Gabarra.
	1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimen- to de la misión insti- tucional.	<p>Para el producto 2 Informe sobre los avances alcanzados producto de Orientar el aterrizaje de temas departamentales contenidos en el Plan de Acción del SINAP, y en los Planes de Desarrollo, fortaleciendo la consolidación de los Sistemas Departamentales de Áreas Protegidas - SIDAP's, en donde se incluyan la conservación in situ y la planificación y ordenamiento ambiental, se evidencio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - informe avance Plan de Acción del SINAP - Planes de Desarrollo. - informe- componente pragmático planes de desarrollo de los Departamentos que conforman la Territorial Andes Nororientales <p>Para el producto 2 Informe sobre los avances alcanzados resultado de Orientar y participar en la formulación de los nuevos Planes de Acción Cuatrianual de las autoridades ambientales regionales, se evidencio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe consolidado de contrato donde se evidencian los avances en relación al POA "Subsistemas de Áreas Protegidas Andes Nororientales" de diciembre de 2016. <p>Para el producto 2 Informe sobre los avances alcanzados al Priorizar y acompañar a las CAR's que reservaron áreas para futu-</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<p>ras declaratorias de categorías regionales descritas en la Resolución 1814 de agosto, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de acompañamiento de declaratorias - Informe de estado de las nuevas áreas. <p>Para el producto 2 Informe sobre los avances alcanzados producto de formular e implementar un Plan de acción del SIRAP que armonice el enfoque regional y que incorpore las AP dentro de los criterios de ordenamiento territorial.</p> <p>se evidencio plan de acción con el seguimiento de actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - informe final de implementación del Plan de Acción del SIRAP. - Acta del 08 y 09 de noviembre del comité técnico del SIRAP.
	<p>1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.</p>	<p>Para el producto 80 Comunicados de prensa correspondientes a la implementación de la estrategia de comunicación comunitaria y educación ambiental de la DTAN, se evidenciaron los boletines de prensa cargados en el DRIVE.</p> <p>Para el producto un Plan de comunicaciones resultado del diseño del plan de medios para la promoción de las acciones de conservación de la DTAN.</p> <p>se evidencio Planeación Estratégica de la Comunicación y Posicionamiento De La Imagen Dirección Territorial Andes Nororientales</p> <p>Para el producto 3 actas de compromisos y seguimientos, de realización del taller cero en las 3 áreas priorizadas (SEYA, Iguaque, GARF) para el diseño de la estrategia de comunicación y educación ambiental.</p> <p>Se evidenció acta del taller adelantado en el PNN Serranía de los Yariguies del 20 de junio del 2016, acta del taller en el SFF Iguaque del 26 de agosto de 2016 y acta del taller para el SFF Guantotá Alto Río Fonce de mayo de 2016.</p>
<p>3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural</p>	<p>3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, sanea-</p>	<p>Para el producto una base datos predial revisada resultado de consolidar la información relacionada con las caracterizaciones prediales y revisar la información ingresada en la plataforma de UOT, se evidenció matriz fichas diligenciadas plataforma UOT - predial</p> <p>Para el producto un informe de los levantamientos topográficos realizados en los predios priorizados, no se evidenció el producto, se está adelantando por cooperación financiado por el Proyecto KFW. – No Conformidad.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

	<p>miento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.</p>	<p>Para el producto un Informe de avalúos comerciales entregados por IGAC, no se evidenció el producto, se evidenció memorando 20165650000513 del 14 de septiembre de 2016 con la solicitud a la OAJ para la Agencia Nacional de Tierras sobre procesos de predios de ANU Los Estoraques. – No Conformidad.</p> <p>Para el producto 4 Documento diagnóstico de necesidades de límites y amojonamiento, se evidenció documento diagnóstico de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANU Los Estoraques - PNN Serranía de los Yariguies - PNN Catatumbo Barí - PNN Tamá <p>Para el producto 2 Documento técnico para aclaración de límites No se evidenció el del PNN El Cocuy. SFF Iguaque: se evidenció verificación de límites y localización de mojones. – No Conformidad.</p> <p>Para el producto 4 escrituras de predios adquiridos por PNNC se evidencio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Predio llano grande en el SFF Iguaque con un área de 250 Ha. - - En el PNN Serranía de los Yariguies 7 predios con un área 269 Ha.
	<p>3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.</p>	<p>Para el producto un documento de síntesis de jornadas de capacitación en las diferentes temáticas de SSC en las 8 áreas de la DTAN, se evidenció el documento "<i>Acciones de Apoyo con las Áreas Protegidas de la DTAN en Sistemas Sostenibles para la Conservación</i>"</p> <p>Para el producto un documento de análisis de las características ambientales y socioeconómicas de los actores identificados en las diferentes áreas de influencia de las Áreas Protegidas de la DTAN, se evidenció documento de análisis para las Áreas Protegidas SFF Guanentá Alto Río Fonce y PNN Tamá.</p> <p>Para el producto una base de datos de acuerdos de conservación realizados entre las Áreas Protegidas de la DTAN y actores locales participes de la estrategia de SSC, se evidenció: Base de datos de los acuerdos para SFF Guanentá Alto Río</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<p>Fonce y PNN Tamá (identificación predial, grupo familiar, localización, infraestructura y servicios, usos agropecuarios y minero, otros usos, actividades comerciales, utilización de agroquímicos y acciones con otros productos)</p> <p>Para el producto un documento de descripción del proceso y resultados en la implementación de la estrategia de SSC de las Áreas Protegidas de la DTAN, se evidenció en informe de contratista los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de SSC la cual ha sido realizada a través del proyecto KFW para SFF Guanentá Alto Río Fonce y PNN Tamá.</p> <p>Para el producto un documento técnico de indicadores de efectividad de la implementación de la estrategia de SSC en la DTAN, se evidenció documento técnico de indicadores de efectividad de la implementación de la estrategia de SSC en la DTAN.</p> <p>Para el producto un Informe de acciones realizadas en gestión de la implementación de la estrategia de SSC ante terceros, se evidenció documento Informe de acciones realizadas en gestión de la implementación de la estrategia de SSC ante terceros para las Áreas Protegidas PNN Tamá, SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN Catatumbo Barí.</p>
<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.</p>		<p>Para el producto 4 consolidados actas de reunión y/o capacitación producto de continuar con el proceso de capacitación a los equipos de las áreas y comunidades de su zona de influencia con el propósito de implementar medidas persuasivas que permitan disminuir las presiones presentes en las áreas, se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta del 01 al 03 de junio con el objetivo de "<i>Socialización y retroalimentación de lineamiento de PVC y propuesta metodológica de autoridad ambiental del PNN Serranía de los Yariques municipio Simacota - DTAN</i>". - Memorias del taller del 04 al 08 de abril con el objeto de "<i>Procesos y procedimientos administrativos y judiciales frente a los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales en PNNC y sus zonas de influencia</i>", realizado en el batallón 18 de ingenieros. - Acta del 21 al 23 de junio con el objeto de "<i>Socialización y retroalimentación de lineamiento de PVC y propuesta metodológica de autoridad ambiental del PNN Serranía de los Yariques municipio San Vicente-DTAN</i>". - Memoria del taller 18 al 20 de abril del 2016 "<i>Procesos y proce-</i>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

dimientos administrativos y judiciales frente a los delitos contra el medio ambiente y los recursos naturales en PNNC y sus zonas de influencia" en el complejo de Paloquemao – Bogotá.

Para el producto 4 consolidado de evidencias con las acciones sancionatorias y penales emprendidas de acuerdo con la normatividad vigente, se evidencio:

- Auto de apertura de indagación No.01 del 14 de junio del 2016 para el PNN El Cocuy, contra indeterminados por quema.
- Auto de apertura de indagación 01 del 25 de mayo de 2016 contra indeterminados por tala.
- Auto 01 de apertura de indagación del 27 de julio en el SFF Iguaque, empresa de servicios públicos de Iguaque ESVILLA por vencimiento de permiso de concesión de aguas.
- Oficio 20165520002571 del 17 de mayo de 2015 dirigido al Grupo Investigativo de Delitos Contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente - Departamento de Investigación y Análisis Criminal CTI, acción penal en el PNN Yarigües.

Para el producto 2 acuerdos para el control y la vigilancia con otras instituciones y comunidad, se evidenció:

- Acta de la comisión conjunta del 31 de mayo de 2016 con los avances de los acuerdos con el resguardo Catalaura la Gabarra.
- Acta de pre consulta apertura análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, formulación de acuerdos y protocolización con el resguardo indígena Motilón Barí en el marco del proceso de consulta previa para el proyecto reformulación del plan de manejo del PNN Catatumbo Bari a cargo de PNNC, del 24 de mayo de 2016.

Para el producto un proyecto nuevo formulado y en gestión producto de Gestionar y formular proyectos de restauración ecológica, se evidenció para el PNN Serranía de los Yarigües con Eco-petrol documento Restauración Ecológica en el PNN Serranía de los Yarigües.

Para el producto 5 Programas de Restauración ajustados, no se evidencio producto para el 2016, el cual estaba programado para las Áreas Protegidas PNN Pisba, PNN Tamá, SFF Guanentá Alto Río Fonce, PNN Catatumbo Barí y SFF Iguaque. – No Conformidad.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<p>Para el producto un informe con las evidencias de la orientación en la formulación y ejecución de los proyectos de restauración ecológica en las AP-DTAN, se evidenció documento final de contrato con Prestación de servicios profesionales especializados en la Dirección Territorial Andes Nororientales y las áreas protegidas adscritas para realizar la coordinación y orientación técnica y científica de los proyectos de restauración ecológica que se ejecuten en el marco de los convenios suscritos, apoyando el diseño, formulación, ajustes e implementación de los proyectos de cooperación en restauración ecológica y realizando la orientación conceptual, técnica y metodológica al equipo de la DTAN y las áreas protegidas adscritas para el desarrollo de proyectos de manera articulada con la SGM.</p> <p>Para el producto 2 artículos técnicos y/o científicos generados y en proceso de publicación, con resultados de los procesos de restauración ecológica desarrollados en las Áreas Protegidas, se evidencio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo técnico Desafíos y logros de un proyecto de restauración ecológica de alto impacto, en el PNN Serranía de los Yariguies. - Artículo técnico Experiencia de restauración ecológica en bosque seco degradado del Área Natural Única Los Estoraques. <p>Para el producto 2 Línea de base de usuarios producto del Levantamiento de usuarios de RH en PNN Tamá y Pisba, se evidenció inventario usuarios RH de los PNN Pisba y ANU Los Estoraques. El PNN Tamá no presenta captaciones legales ni ilegales.</p>
<p>3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN</p>	<p>3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.</p>	<p>Para el producto un piloto de diseño de monitoreo por Áreas Protegidas orientado e implementado, se evidenció piloto de ANU Los Estoraques "Diseño de Monitoreo Recurso Hídrico Quebrada La Vaca y Quebrada La Tenería - ANU Los Estoraques"</p> <p>Para el producto un Informe con las evidencias de los apoyos a las AP-DTAN, se evidenció capítulo dos del informe de contratista Coordinación y orientación de los Programas de Monitoreo y Portafolios de investigación.</p>



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

	<p>Para el producto un Estructura de datos elaborada producto de Trabajar con las Áreas Protegidas y la SGM en la construcción de las estructuras de datos para la inclusión de los datos de monitoreo en SULA, se evidenció: Estructura: Fichas con información para la carga de datos en el SULA. % de cambio de caudal Oferta Hídrica Caudal Disponible (Caudal Ambiental)</p> <p>Para el producto un Informe de información sistematizada en la plataforma, se evidenció capítulo cuatro del informe de contratista Seguimiento a la Sistematización de Información de Parques Nacionales Naturales de Colombia-SULA.</p> <p>Para el producto un Informe de actividades y apoyos articulados entre Investigación, Monitoreo y SIRAP, se evidenció capítulo seis del informe de contratista Acompañar la construcción de proyectos de VOC Sistema.</p> <p>Para el producto un documento diagnóstico de análisis regional y propuesta de Plan de Investigaciones DTAN, se evidenció documento diagnóstico de análisis regional: conservación y manejo del Oso Andino (<i>Tremarctos ornatus</i>) en la región centro-norte de la cordillera oriental.</p> <p>Para el producto un Indicador de monitoreo ajustados conforme a la información registrada en las investigaciones, se evidenció Indicador de Cambio de Caudal y documento Construcción de un índice de calidad ecológica para la microcuenca Mamarramos a partir de Análisis Multivariante.</p> <p>Para el producto 2 consolidados de herramientas de trabajo y actas de capacitaciones realizadas, se evidenció aplicación de modelos conceptuales y metodológicos en el manejo y conservación de la biodiversidad dentro de las áreas protegidas, donde se encuentran las herramientas.</p> <p>Para el producto un Proyecto de investigación para la generación de línea base de al menos 1 VOC regional-sistema en una AP, se evidenció documento Conservación de las Poblaciones del Oso Andino en los Parques Nacionales Naturales de la Dirección</p>
--	---



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

		<p>Territorial Andes Nororientales PNN Catatumbo Barí, PNN Tamá, PNN El Cocuy, PNN Pisba SFF Guanentá Alto Río Fonce y sus Áreas de Influencia.</p> <p>Para el producto Informe de seguimiento a convenios, se evidenció capítulo tres del informe de contratista Coordinación y orientación de convenios con Aliados Estratégicos.</p>
	<p>3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.</p>	<p>Para el producto 4 consolidados de evidencias de gestión administrativa, se evidenció en el DRIVE el consolidado con combustible, austeridad, cero papel y gobierno en línea. Trimestralmente.</p> <p>Para el producto 4 Informes de Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias respondidas oportunamente, se evidenciaron los 4 reportes de PQR's.</p>
	<p>3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.</p>	<p>Para el producto 3 Informes oportunos de seguimiento del plan de mejoramiento funcional, se evidenció:</p> <p>20165510003403 Seguimiento Plan de mejoramiento III cuatrimestre 2016</p> <p>20165510000883 Seguimiento Plan de mejoramiento I cuatrimestre 2016</p> <p>20165510002603 Seguimiento plan de mejoramiento II cuatrimestre 2016</p> <p>Para el producto 4 Informes de avance del Plan de mejoramiento Se evidencio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico del 04 de agosto de 2016 a la Coordinadora Administrativa y Financiera con el fin de analizar las No Conformidades de la Auditoría Interna a la DTAN. • Correo electrónico a la Coordinadora Técnica del 18 de julio de 2016 recordando la solicitud para realizar el análisis de causas con el fin de elaborar el Plan de Mejoramiento. • Correo electrónico del 5 de mayo de 2016 a los responsables de la DTAN que tienen a su cargo las acciones correspondientes a las No Conformidades y Observaciones del Plan de Mejoramiento de la DTAN. • Correo electrónico del 25 de mayo de 2016 a la Contadora de la DTAN haciendo seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2017.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

No Conformidad No.1: No se evidenciaron productos completos en los subprogramas 3.2.1 y 3.2.4 del POA en la Dimensión de Gestión, incumpliendo los numerales de la norma NTCGP1000:2009 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio y 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio y del MECI 2014 Elemento Planes y Programas, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento Elaboración, consolidación y presentación estados financieros GRFN_08_V4 vigente desde 07/10/2016.

Los estados básicos contables con corte 31 de diciembre fueron remitidos al Nivel Central por correo electrónico el 24 febrero y el 18 de mayo de 2017, según memorando 20175510000413 y con corte 31 marzo, con el memorando 20175510001173 del 09 de junio de la presente vigencia.

Observación No.2: En el ejercicio auditor realizado a la Dirección Territorial, se observó el envío extemporáneo de los estados básicos contables con cortes 31 de diciembre de 2016 y 31 de marzo de 2017, impactando la revisión de los mismos y del acumulado que es transmitido a través del CHIP, por el Nivel Central.

Se auditaron las conciliaciones bancarias de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016 y de enero a junio del presente año, como se denota en la tabla No.14:

Tabla No.14: Conciliaciones Bancarias octubre 2016-mayo 2017

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas Conciliatorias		Estados básicos Contables	Diferencia
					Diferencia	Observaciones		
3259	Servicios personales	Octubre	-	51.821.217,00	(51.821.217,00)	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		112.542,00	5.085.685,00	(4.973.143,00)	Conciliada la diferencia	56.906.902,00	-
3259	Servicios personales	Noviembre	-	58.646.610,00	(58.646.610,00)	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		145.740,00	10.086.163,00	(9.940.423,00)	Conciliada la diferencia	63.882.852,00	(4.849.921,00)
3259	Servicios personales	Diciembre	2.317.047,80	113.474.990,00	(111.157.942,20)	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		166.475,00	(113.474.990,00)	113.641.465,00	Conciliada la diferencia	0	-
3259	Servicios personales	Enero	-	55.322.853,00	(55.322.853,00)	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		100.692,00	-	100.692,00	Conciliada la diferencia	14.117.746,00	(41.205.107,00)
3259	Servicios personales	Febrero	18.401.387,00	(3.098.537,50)	21.499.924,50	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		121.182,80	5.745.518,50	(5.624.335,70)	Conciliada la diferencia	2.646.981,00	-
3259	Servicios personales	Marzo	6.142.599,00	(5.745.518,50)	11.888.117,50	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		150.907,00	5.816.145,50	(5.665.238,50)	Conciliada la diferencia	70.627,00	-
3259	Servicios personales	Abril	0,20	55.322.853,00	(55.322.852,80)	Conciliada la diferencia		
3242	Inversión + Gastos Generales		141.131,00	37.624.282,00	(37.483.151,00)	Conciliada la diferencia	92.947.135,00	-
3259	Servicios personales	Mayo				En proceso		
3242	Inversión + Gastos Generales					En proceso		
Utilización formato GRFN_FO 4 "Conciliación Bancaria"- 17 agosto 2012.								

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAN. Junio 2017.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

Se evidencia que los saldos en libros reportados en los extractos bancarios algunos están en rojo y otros no coinciden con los registros de los libros bancarios del SIIF, los de noviembre 2016 arrojan una diferencia de \$4,8 millones y los de enero de 2017 presentan una diferencia de \$41,2 millones.

No Conformidad No.2: En la auditoría interna realizada a la DTAN se evidenció que los valores de libros reportados en las conciliaciones bancarias no coinciden con los registros de los libros bancarios del SIIF, arrojando diferencias en los meses de noviembre 2016 de \$4,8 millones y de enero de 2017 de \$41,2 millones, incumpliendo el control interno contable, el régimen de contabilidad pública y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000.

Se auditaron los impuestos de ICA reportados de las ciudades que se relacionan en la tabla No.15:

Tabla No.15: Reteica municipios Villa de Leyva, Duitama, Bogotá, Bucaramanga, Toledo y Tame

ICA																				
Villa de Leyva			Duitama						Bogotá		Bucaramanga				Toledo		Tame			
Meses	GN-pagado por Fonam		GN-pagado por Fonam		Fonam				GN pagado por Fonam		GN		Fonam		Fonam		Fonam		Evidencias	
	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Meses	Vr.	Fecha Pago	Observacion	Vr.	Fecha Pago	Meses	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Vr.		Fecha Pago
Enero-Feb	80.000	08-mar-17	14.000	08-mar-17	Enero-Feb	286.000	12-mar-17	Dos mil intereses+\$246 sanción	294.000	17-may-17	Enero	504.000	28-feb-17	26.000	28-feb-17	39.000	13-feb-17	205.000	10-feb-17	Declaración.
Marz-abril	-	10-may-17	-		Marzo-abr	286.000					Febrero	229.000	21-mar-17	-	15-mar-17	-	07-mar-17	-		Declaración.
Mayo-jun					Mayo-jun						Marzo	129.000	24-abr-17	18.000	24-abr-17	-	06-abr-17	-		Declaración.
											Abril	-	17-may-17	-	17-may-17	-	05-may-17	-		Declaración.
											Mayo	-	09-jun-17	-	09-jun-17	-				Declaración.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAN. Junio 2017.

No Conformidad No.3: En el ejercicio auditor realizado a la Dirección Territorial Andes Nororientales, se evidencia un presunto detrimento patrimonial en el pago de sanción e intereses de mora, por pago extemporáneo de la retención de ICA Duitama del bimestre enero- febrero 2017 por valor de \$248.000.00, de conformidad con la ley 610 del 2000 y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000.

CADENA PRESUPUESTAL

Registro presupuestal

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos en la actual vigencia (424 documentos de GN y 445 de FONAM), con corte 31 de mayo de 2017, se auditó en ellos el número, estado, dependencia, rubro, descripción, valor inicial, adiciones o reducciones, razón social, subprograma, solicitud CDP y CDP.

Los registros presupuestales se controlan con el CDP, los soportes de contratos firmados, documento para creación de tercero y cuentas bancarias; para servicios públicos facturas; impuesto predial y de vehículos las declaraciones; para viáticos, orden de comisión autorizada, liquidación de viáticos y gastos de viaje firmado por el Director Territorial.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

Los originales son firmados por el funcionario de presupuesto y registrados en el libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

El contrato 020 de 2016 de compraventa de suministros por el valor de \$10,09 millones, fue respaldado por el registro presupuestal 147316 bajo el rubro Consultoría y OP 30383017 del 17 de febrero de 2017, correspondiente a una CP registrada en el SIIF en la presente vigencia.

Observación No.3: En el ejercicio auditor realizado a la Dirección Territorial Andes Nororientales, se evidenció inadecuado registro presupuestal de la vigencia 2016, que corresponde al 147316, amparando el contrato 020 de 2016 para compraventa de suministros, imputado como consultoría.

Órdenes de pago

Aleatoriamente se auditó órdenes de pago de los meses octubre, noviembre y diciembre 2016 de las fuentes GN: 335761416, 346953416, 389834016, 389836016, 394481216, 394532116, 394542716, 395096216 y FONAM 307616516, 347057316, 391758216; verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las órdenes de pago de enero a mayo 2017, de las fuentes Gobierno Nacional las órdenes de pago 16186017, 42845217, 43298217, 74995617, 75774417, 86950217, 94002317, 100485417, 122890317, 123418017, 134680117; RAP 86853417; CP 15809917, 15890117, 15981617, 30377717, 30383017, 64766917, 64770217, 131737217 y FONAM los documentos 86831017, 93881517, 25877617, 25891017, 30094617, 49170317, 51606617, 54627017, 85558317, 85572517, 111890617, 121926917, 122827317; RA 16480617; CP 11294517, 11299217 y 51575717.

En el ejercicio auditor para los siguientes documentos se verificó las variables: pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes).

No conformidad No.4: En la auditoría realizada a la Dirección Territorial Andes Nororientales, se evidenciaron falta de soportes (certificado de paz y salvo de parafiscales firmado por el representante legal y Contador), las OP OP 335761416 del 25 nov; 346953416 del 30 nov de 2016; 15890117 del 31 de enero; 30377717 del 17 de febrero; 30383017 del 17 febrero; 64770217 del 23 de marzo; 11294517 del 27 de enero; 11299217 del 27 de enero y 51575717 del 9 marzo de 2017, incumpliendo lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000.

En la auditoría se observaron órdenes de pago por concepto de eventos, con soportes de factura sin desagregación, certificación de cumplimiento y certificado de paz salvo de parafiscales exigidos para su

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

pago, se recomendó estudiar la posibilidad de incluir una cláusula de control de seguimiento a su ejecución (seguimiento de consumos, listados de asistencia, informe, registros fotográficos, etc.).

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Baja de Muebles e inmuebles

Se evidenció un avance de la observación 03 del PMI-2015: Se han chatarrizado y cancelada matrículas de 18 motocicletas, se verificó el RUNT de cada una de ellas, esta observación se cierra en la auditoría, quedando pendiente por trasladar, chatarrizar y cancelación de matrículas para de los siguientes vehículos:

Resolución de Baja	Vigencia	Placas		Área Protegida
172-3	2016	Vehículo	OXK 032	Cocuy
		Vehículo	OXE 395	Iguaque
85	2015	Vehículo	OIL 734	Yariguíes
		Vehículo	OXK 034	Cocuy
142	2014	Vehículo	OXE 247	Cocuy
102	2013	Vehículo	OJF065	Cocuy -tame

En 2016 se contó con el presupuesto para el traslado, chatarrización y cancelación de matrícula de los 6 vehículos, se montaron 5 procesos de contratación fallidos (: DTAN-IP-070-2016 julio 25 de 2016, DTAN-IP-100-2016 sept 13 de 2016, DTAN-IP-104-2016 sep. 20 de 2016, DTAN-IP-132 de 2016 de nov 1 de 2016 y DTAN-IP-131 de 2016 de Nov. 17 de 2016), el recurso fue recogido en la revisión de saldos por la NC.

Igualmente en esta vigencia se ha solicitado modificación presupuestal pendiente de aprobación, por el NC, para traslado a la ciudad de Bucaramanga de los vehículos relacionados anteriormente, e inicio del proceso para subsanar las cláusulas de destino de las resoluciones de baja de vigencias anteriores.

No Conformidad No.5: En la auditoría realizada a la Territorial Andes Nororientales, se evidenciaron seis vehículos que han sido dado de baja según resoluciones 172-3, 85, 142 y 102 de las vigencias 2013, 2014, 2015 y 2016 y no han cerrado el proceso de baja de vehículos de los PNN Cocuy (04), Serranía de los Yariguíes (01) y SFF Iguaque (01), incumpliendo las cláusulas de destino estipuladas y el numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde 19/05/2017

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24 Solicitud y legalización comisiones V2.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se tomó la totalidad de las comisiones otorgadas en lo corrido de la presente vigencia (498) y en la verificación se identificó que la mora para la legalización de las comisiones oscilan de 11 a 13 y 15-28 días, tal y como se presenta en la tabla No.16.

Tabla No.16: Comisiones DTAN del 01 de enero al 13 de junio de 2017

Comisiones tramitadas en DTAN 1 de enero-13 junio de 2017 Elaborado 15 de junio							
Comisiones legalizadas	A tiempo		397	80%	2016		
	Mora		16	3%	9%	Meta	0
Mora	Intervalo en días		Comisiones				
	11	13	5				
	15	28	11				
Canceladas			59	12%			
Tramitadas con anticipación			26	5%			
Total comisiones auditadas			498	100%			

Fuente: Elaboración propia, con base a la información suministrada por la DTAN. Junio 2017.

Se evidenció que el 97% de las comisiones tramitadas se han legalizado a tiempo, el 3% están legalizadas presentando mora en su legalización, se ha disminuido del 9% en 2016 al 3% en la presente vigencia.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

No conformidad No.6: En la auditoría realizada se auditó 498 comisiones realizadas del 01 de enero al 13 de junio de 2017, presentando mora en legalización del 3%, contrarios al artículo de la resolución de viáticos de 2016, al procedimiento establecido para tal fin y al numeral 4.2.4 de la NTCGP: 1000.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Procedimiento de Convenios, ABS_PR_03_V3.

NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.2.3 Comunicación con el Cliente 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000: 2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

En la vigencia 2017 se suscribió un convenio: convenio por Asociación 004 del 18 de mayo de 2017 entre Patrimonio Natural, Parques Nacionales Naturales y la Pontificia Universidad Javeriana.

Tabla No.17: Convenios DTAN

No. de Convenio	Área Protegida	Estado	Aspectos Evidenciados en la Auditoría
80 - 2009	PNN El Cocuy	Terminado	Se evidenció carpeta con estudio previo (viabilidad y conveniencia) y convenio 080 del 1 de abril del 2009 por 5 años. Terminación del convenio el 31 de marzo de 2014 se verificó informe de actividades de noviembre de 2015. No se evidenció liquidación
1 - 2013	PNN El Cocuy	Vigente	Se evidenció carpeta con estudios previos del 18 de marzo de 2013, convenio 001 del 20 de agosto de 2013 y acta de inicio del 20 de agosto de 2013. Se designa al Jefe de Área Protegida del PNN El Cocuy como supervisor.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

			Se verificó informe de supervisión del 17 de marzo de 2017.
6 - 2015	SFF Iguaque	Liquidado	Se evidenció carpeta con estudios previos, convenio 400416 del 08 de septiembre de 2015, acta de inicio del 14 de septiembre con fecha límite a 31 de diciembre de 2015. Se verificó avalúo-producto final entregado por el IGAC el 09 de diciembre de 2015 y acta de liquidación del 16 de diciembre de 2015.
5 - 2015	PNN Tama, PNN Catatumbo Bari, PNN Serranía de los Yariques, SFF - Guanentá Alto Rio Fonce, PNN Pisba, ANU Los Estoraques, SFF Iguaque, PNN El Cocuy	Vigente	Se evidenció carpeta con estudios previos, convenio 005 del 09 de septiembre de 2015. El convenio es por 5 años y se designó como supervisor a la profesional 18 de la DTAN. Se verificó último informe de junio de 2017 con los avances del convenio.
9 - 2015	PNN Serranía de los Yariques	Liquidado	Se evidenció carpeta con estudio previo, convenio 009 del 15 de octubre de 2015 y acta de liquidación del 5 de mayo de 2016.
1 - 2016	PNN Serranía de los Yariques	Vigente	Se evidenció carpeta con estudio previo, convenio 001 del 13 de julio de 2016, designación de supervisor a la profesional 18 de la DTAN y acta de inicio del 19 de julio de 2016 por. El convenio tiene una duración de 4 años.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAN en la auditoría interna. Junio 2017.

No Conformidad No.7: No se evidenció publicación de los convenios para el 2016 en la página web de la Entidad incumplimiento la actividad No.2 del procedimiento ABS_PR_03_V3, los numerales de la norma NTCGP1000:2009 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio y 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio y del MECI 2014 Elemento Planes y Programas, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

No Conformidad No.8: No se evidenció liquidación del convenio 80 del 2009 incumpliendo la cláusula de liquidación del convenio y la actividad 10 del procedimiento ABS_PR_03_V3.

EVALUACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento integral 2016 de la Dirección Territorial Andes Nororientales, se ha subsanado en parte según memorando 2017-120-000-201-3 del 28 de marzo 2017, con el cual se cerraron del PMI 2016 la NC 6 y OB 2 y 3.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde 19/05/2017

En la auditoría realizada se cierra la OB 3 de PMI 2015, con prórroga hasta el 30 de septiembre de 2017, relativo a la cauterización y cancelación de matrículas de vehículos dados de baja. Se genera una NC que recoge esta observación y otras bajas sin cumplimiento de las cláusulas de destino.

Para las No Conformidades y Observaciones pendientes, se realizará el seguimiento permanente de conformidad con las fechas de ejecución aprobadas.

CONCLUSIONES

- Depurar las conciliaciones bancarias, ajustar los libros de bancos oficiales SIIF.
- Depurar los estados básicos contables, atendiendo los requerimientos del Nivel Central.
- Continuar con el proceso de implementación de la NICSP (31 diciembre de 2017).
- Asegurar el proceso de traslado, chaterrización y cancelación de matrículas de los vehículos dados de baja durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016.
- Buscar buenas prácticas de controles administrativos a la ejecución de eventos, con seguimiento de consumos, listados de asistencia, informes, registros fotográficos, etc.
- Sostener el cumplimiento al procedimiento solicitud y legalizaciones de comisiones y resolución de viáticos vigentes.
- Es necesario articular con el Nivel Central y los dueños de los procesos para generar claridad en las responsabilidades y alcance de la DT.
- Fortalecer el proceso de convenios de la DT y articularse con el Nivel Central en cuanto al procedimiento para no generar incumplimientos.
- Fortalecer la gestión en procesos sancionatorios de la DT, para que se genere el impulso a los actos administrativos.

Elaborado por:

NATALIA ALVARINO CAIPA
Contratista - Grupo Control Interno

LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO
Contratista - Grupo Control Interno

Aprobado por:

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinadora Grupo de Control Interno